

**INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
PERIODO (ENERO- DICIEMBRE 2019)**

**Elaboró:
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

**TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA I.U
2020**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS	5
1.1 Objetivo General	5
1.2 Objetivo específicos.....	5
2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
3. MARCO LEGAL	6
ISO 31000 - gestión de riesgos	6
4. ALCANCE	6
5. TABLAS ADMINISTRACIÓN RIESGOS	6
6. METODOLOGÍA.....	6
6.1 Identificación de riesgos	7
6.2 Análisis del riesgo	7
6.3 Valoración del Riesgo.....	8
6.4 Definición de tratamiento	9
6.5 Seguimiento y monitoreo constantes	9
7. ÁREAS INSPECCIONADAS.....	9
7.1 Admisiones y Registro.....	9
7.2 Autoevaluación.....	9
7.3 Bienestar.....	10
7.4 Comunicación Pública	10
7.5 Egresados.....	10
7.6 Extensión	11
7.7 Internacionalización	11
7.8 Investigación.....	11
7.9 Regionalización.....	11
7.10 Direccionamiento Institucional.....	12
7.11 Docencia.....	12

7.12 Gestión ambiental.....	12
7.13 Gestión contractual.....	13
7.14 gestión Adquisiciones.....	13
7.15 Gestión de la Infraestructura.....	13
7.16 Gestión TICs	13
7.17 Gestión del Talento Humano	14
7.18 Gestión Documental	14
7.19 Gestión Financiera.....	14
7.20 Gestión jurídica	14
7.21 Gestión SST	15
7.22 Planeación Institucional.....	15
7.23 Servicios de Biblioteca	15
8. RESULTADOS.....	15
9. RECOMENDACIONES GENERALES.....	16
10. PRODUCTOS	17

INTRODUCCIÓN

La Administración del riesgo en las Entidades públicas y privadas, es de vital importancia en el proceso de la planeación estratégica, debido a que todos los días se enfrentan a factores internos y externos que generan incertidumbre y pueden causar que las organizaciones no alcancen sus metas, logros u objetivos; por lo cual, la correcta gestión del riesgo permite proporcionar a la Entidad un balance general de los posibles riesgos que tiene cada una de las áreas misionales, estratégicas, operativas y de evaluación/mejora, donde por medio de la implementación de matrices se logra identificar los principales riesgos analizando sus causas, efectos, consecuencias; así mismo, en dicha matriz se realizan análisis de la información para verificar el impacto que dicho riesgo puede generar en la Organización.

Es por esto que el Tecnológico de Antioquia I.U realiza en el periodo 2019, la identificación de riesgos, valoración del riesgo, monitoreo y revisión, por lo cual, el presente informe se fundamenta en la norma NTC-ISO 31000 “Gestión del Riesgo. Principios y Directrices”, COSO “iniciativa que surgió para la mejora del proceso de control interno dentro de las organizaciones”, Modelo Estándar de Control Interno en su Sigla MECI 2014, Las directrices propuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, las diferentes prácticas identificadas en otras instituciones y las lecciones aprendidas a través de los años.

Es importante aclarar que la evaluación de los riesgos se realizó mediante las matrices proporcionadas en cada una de las Dependencias, con el fin de tener un aseguramiento razonable que conlleven al desarrollo y cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad.

Es por esto que la Oficina de Control Interno del Tecnológico de Antioquia, desarrolla el presente informe, con el fin de tener un enfoque de los riesgos en las diferentes dependencias y tomar medidas que estén conforme a los lineamientos establecidos, mitigar el riesgo y realizar un correcto monitoreo que permita realizar correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo de los riesgos, además de presentar propuestas de mejoramiento y tratamiento de las situaciones detectadas.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Realizar el monitoreo efectivo de los riesgos del Tecnológico de Antioquia I.U para el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2019.

1.2 Objetivo específicos

- Presentar un análisis de la situación actual del Tecnológico de Antioquia en el manejo y administración de los riesgos.
- Generar propuestas de valor que contribuyan a generar acciones y ajustes necesarios para mejorar la toma de decisiones en la Entidad en relación a los riesgos.
- Realizar las recomendaciones pertinentes para evitar la materialización de los riesgos.

2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES ¹

Riesgo: Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.

Efecto: Es una derivación de aquello que se espera, sea positivo, negativo o que cumpla ambas condiciones.

Gestión del Riesgo: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo.

Riesgo Inherente: Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo.

Valoración del Riesgo: Proceso Global de Identificación del riesgo, análisis del riesgo y evaluación del riesgo.

Identificación del Riesgo: Proceso para encontrar, reconocer y describir el riesgo.

Probabilidad: Oportunidad de que algo suceda.

Análisis del riesgo: Términos de referencia frente a los cuales se evalúan la importancia de un riesgo.

¹ Norma técnica Colombiana NTC-ISO 31000, pág. 4, 5 https://sitios.ces.edu.co/Documentos/NTC-ISO31000_Gestion_del_riesgo.pdf

Evaluación del Riesgo: Proceso de comparación de los resultados del análisis de riesgo con los criterios, para determinar si el riesgo, su magnitud o ambos son aceptables o tolerables.

Monitoreo: Verificación, supervisión, observación crítica o determinación continúa del estado con el fin de identificar cambios con respecto al nivel de desempeño exigido o esperado.

Revisión: Acción que se emprende para determinar la idoneidad, conveniencia y eficacia de la materia en cuestión para lograr los objetivos establecidos.

3. MARCO LEGAL

ISO 31000 - gestión de riesgos

4. ALCANCE

Inicia desde la identificación del riesgo por medio del análisis de los factores internos y externos que determinan la probabilidad e impacto; así mismo se establecen controles que permiten determinar la zona en la cual se encuentra ubicada el riesgo hasta el seguimiento y monitoreo constante.

5. TABLAS ADMINISTRACIÓN RIESGOS

Se relacionan a continuación 23 matrices del riesgo: [\(Ver tabla anexo\)](#)

6. METODOLOGÍA

La gestión de los riesgos en el Tecnológico de Antioquia, se realiza mediante la implementación de la matriz de riesgo Código: FO-SBB-01 V-03; donde se establecen los siguientes parámetros:

- Objetivo general de la matriz, según el Área y/o dependencia
- Definición del Riesgo.
- Posibles causas.
- Probabilidad.
- Consecuencia.
- Impacto.
- Zona inicial.
- Controles existentes.
- Zona final
- Oportunidades.
- Políticas de Administración del Riesgo (Asumir, evitar, reducir, mitigar, compartir o transferir).

Cada dependencia realiza la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos; actualmente se tienen 23 matrices, implementadas en los procesos misionales, estratégicos y operativos de la Entidad.

A continuación, se describe de forma detallada, cada una de las etapas en el momento de adoptar la NTC ISO 31000, en el Tecnológico de Antioquia.

6.1 Identificación de riesgos

Es la etapa donde se identifican las actividades críticas relacionadas con el desarrollo del proceso, los riesgos asociados a cada actividad.

Es importante realizar una descripción de cada riesgo conforme a lo establecido legalmente por ISO 31000 y/o demás disposiciones, teniendo en cuenta los agentes generadores del riesgo, definir sus causas y consecuencias potenciales.

6.2 Análisis del riesgo

- Determinar la Probabilidad del Riesgo:

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales
2	Improbable	El evento puede ocurrir en el momento
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias
5	Casi Seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias

- Determinar el Impacto:

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias sobre la entidad.
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse tendría altas consecuencias sobre la entidad.
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias sobre la entidad.

- Evaluar la Zona en la que se Ubica el Riesgo

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

6.3 Valoración del Riesgo.

Una vez evaluados los riesgos, se valoran los controles existentes bajo los siguientes criterios:

CRITERIO	SI	NO
¿Los controles existen?	15	0
¿Están documentados?	15	0
¿Son efectivos?	30	0
¿Se han definido los responsables de su ejecución y seguimiento?	15	0
¿La frecuencia de ejecución y seguimiento es adecuada?	25	0

Es importante tener en cuenta que la puntuación en caso de ser negativa se pasará en la tabla con los mismos valores numéricos expresados en la tabla de si, la suma total (que corresponden a 100), permite permitirá determinar el rango en el cual se encuentra el riesgo.

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	DEPENDIENDO SI EL CONTROL AFECTA PROBABILIDAD O IMPACTO DESPLAZA EN LA MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS	
	CUADRANTES A DISMINUIR EN LA PROBABILIDAD	CUADRANTES A DISMINUIR EN EL IMPACTO
Entre 0-50	0	0
Entre 51-75	1	1
Entre 76-100	2	2

6.4 Definición de tratamiento

Opciones de manejo:

Evitar: Tomar medidas para prevenir su materialización.

Reducir: Tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad como el impacto.

Compartir o transferir el riesgo: Traspasar las pérdidas a otras organizaciones, con el fin de distribuir los riesgos para que estos no se concentren en una sola parte.

Asumir: Aceptar el riesgo residual y elaborar planes de contingencia para darle manejo.

6.5 Seguimiento y monitoreo constantes

La Oficina de Control Interno será la encargada de realizar seguimiento y monitoreo a las diferentes matrices de riesgo que tiene cada una de las áreas de la Institución, con el fin de realizar las acciones pertinentes y así poder realizar una adecuada gestión del Riesgo.

7. ÁREAS INSPECCIONADAS

7.1 Admisiones y Registro

Objetivo: Brindar apoyo administrativo a los procesos de Docencia y Extensión con fines de asegurar la inscripción, selección, admisión y registro de aspirantes y estudiantes en curso para los programas académicos de la Institución, así como la administración y custodia de la información e historias académicas para la certificación y graduación exitosa.

- Incumplimiento de requisitos; explícitos e implícitos.
- No continuidad del negocio.
- Violación a la seguridad de la información.
- Deterioro de la gestión documental.

7.2 Autoevaluación

Objetivo: Promover y asegurar la autoevaluación y el mejoramiento continuo en los procesos del Sistema Integrado de Gestión del Tecnológico de Antioquia, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones planificadas por la Institución, entes externos y demás partes interesadas, de forma tal que se

prevengan los riesgos y se generen planes de mejoramiento efectivos que propendan por la alta calidad institucional y la satisfacción de la comunidad educativa.

- Pérdida de un registro calificado.
- Pérdida de acreditación de alta calidad.
- Incumplimiento de metas. (Calidad)
- No eficacia de las acciones de mejoramiento.
- Incremento en la materialización de los riesgos.

7.3 Bienestar

Objetivo: Planificar y desarrollar programas de bienestar que favorezca el mejoramiento de la calidad de vida personal y social, contribuyendo a la formación integral de la comunidad universitaria.

- Programas de BUN no efectivos

7.4 Comunicación Pública

Objetivo: Estructurar estrategias comunicacionales dirigidas a los diferentes públicos de interés, con el fin de comunicar, informar y promocionar los procesos y servicios institucionales.

- Estrategias de mercadeo no efectivas.
- Inadecuada administración de la información.
- Estrategias de comunicación no efectivas.
- No disponibilidad de la multimedia.
- Baja calidad de los contenidos temáticos
- Mala Programación Espacios.

7.5 Egresados

Objetivo: Desarrollar procesos de corresponsabilidad entre el egresado y la Institución, basados en la actualización del conocimiento, la oferta de oportunidades laborales, el fortalecimiento de la representación institucional y la evaluación del impacto social de nuestros programas académicos.

- Pérdida de contacto con el Egresado.
- Oferta académica no pertinente.
- Poca capacidad operativa.
- Deterioro de la Gestión Documental.

7.6 Extensión

Objetivo: Garantizar la proyección social y la transferencia del conocimiento de manera sostenible para el Tecnológico de Antioquia y sus partes interesadas, para contribuir a la generación de capital social en los diversos contextos territoriales.

- Incumplimiento a obligaciones pactadas.
- Baja calidad de la educación no formal.
- Deficiente interacción con otros procesos.
- Incumplimiento a condiciones de calidad.
- No impacto de las estrategias de RSU.

7.7 Internacionalización

Objetivo: Planificar y gestionar estrategias que permitan la inserción del Tecnológico de Antioquia en el contexto nacional e internacional, con fines de alcanzar altos niveles de calidad en la educación y la competitividad en mercados mundiales de su comunidad educativa.

- Convenios no efectivos
- Incumplimiento de condiciones pactadas.
- Incumplimiento a los requisitos de Migración Colombia.
- Micro currículo no competitivo internacional/e
- Cancelación de movilidades.

7.8 Investigación

Objetivo: Propender por la producción e innovación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social del conocimiento y la formación del talento humano, para fortalecer la investigación formativa, científica y aplicada a nivel regional, nacional e internacional.

- Baja Producción Investigativa
- Baja Gestión Administrativa

7.9 Regionalización

Objetivo: Proyectar la educación superior del Tecnológico de Antioquia; en el marco de la responsabilidad social universitaria a nivel nacional y regional, propendiendo por el acceso de las poblaciones más vulnerables e incluyendo los escenarios del posconflicto, con miras al desarrollo social y la conectividad del territorio.

- Baja Calidad de los Programas Académicos.

- Programas Académicos no Pertinentes.
- Deficiencias en la Planeación y Gestión Académica.
- Deterioro de la Gestión Documental
- Bajos índices de calidad en la educación
- Deficiencias en la interacción con otros procesos
- Incumplimiento a la normatividad académica.

7.10 Direccionamiento Institucional

Objetivo: Garantizar y promover el fortalecimiento y desarrollo institucional del Tecnológico de Antioquia; como entidad pública del sector educativo, de forma tal que se cuente con la capacidad de proporcionar regularmente la oferta académica y demás productos y servicios que satisfagan los requisitos de la comunidad educativa, así como los legales y reglamentarios aplicables, con un equipo humano comprometido con el quehacer y las políticas públicas.

- Incumplimiento al PEI (Vicerrector Académico)
- Incumplimiento al PDI (Director de Planeación)
- Bajos índices financieros (Director a Administrativo y Financiera)
- Baja cobertura educativa. (Vicerrector Académico)
- Bajos índices de calidad de la educación superior. (Rector)
- Incumplimiento de normas y disposiciones legales y reglamentarias. (Rector)
- Inapropiado estilo de Dirección (Rector)

7.11 Docencia

Objetivo: Diseñar y desarrollar actividades académicas de formación integral de calidad y pertinencia para los sectores productivos y sociales, que respondan a la apropiación, generación y proyección social del conocimiento científico y técnico.

- Baja Calidad de los programas académicos.
- Incremento en la deserción estudiantil.
- Programas académicos no pertinentes.
- Deficiencias en la planeación y gestión académica.
- Incumplimiento a la normatividad académica.
- Deterioro de la gestión documental
- Bajos índices de calidad en la educación.
- Deficiencias en la interacción con otros procesos
- Desarticulación con los centros de práctica laboral

7.12 Gestión ambiental

Objetivo: Definir estrategias administrativas y operativas que propendan por una cultura en la comunidad educativa socialmente responsable con el uso de los recursos naturales y del medio ambiente, para el mejoramiento del entorno institucional.

- Incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental.

7.13 Gestión contractual

Objetivo: Asesorar y vigilar los procesos contractuales del Tecnológico de Antioquia de forma tal que se garantice el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, promoviendo los principios de la contratación y velando por los intereses de la Institución y las relaciones mutuamente beneficiosas entre las partes.

- Incumplimiento a la normatividad.
- Deterioro de la gestión documental.
- Deficiencias en la interacción con otros procesos.
- Desacato al código de integridad y buen gobierno.

7.14 gestión Adquisiciones

Objetivo: Gestionar y proveer de manera eficiente y eficaz las necesidades de bienes y servicios, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en correspondencia con los planes, programas y proyectos.

- Incumplimiento de requisitos del cliente interno.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales al proveedor.

7.15 Gestión de la Infraestructura

Objetivo: Gestionar espacios y bienes adecuados y suficientes para el desarrollo de los procesos académico-administrativos, con el fin de favorecer de manera oportuna y efectiva la calidad del entorno y el bienestar de la comunidad educativa.

- Incumplimiento a los ANS. (Acuerdos de Niveles de Servicio)
- Incumplimiento a la normatividad.
- Deterioro de la Gestión Documental.

7.16 Gestión TICs

Objetivo: Gestionar y garantizar la operación eficiente, eficaz y efectiva de los sistemas de información e infraestructura tecnológica que potencialicen el logro de los objetivos institucionales.

- Incumplimiento de requisitos normativos.
- Deficiencias en la interacción con otros procesos.

7.17 Gestión del Talento Humano

Objetivo: Gestionar procesos institucionales que garanticen personal calificado, competente y con cualidades humanas para el ejercicio de las funciones y el desarrollo integral del individuo, en cumplimiento de los objetivos de la entidad.

- Incumplimiento a la normatividad.
- Programas no efectivos.
- Deterioro de la Gestión Documental.

7.18 Gestión Documental

Objetivo: Promover y garantizar la producción y control de documentos, registros y correspondencia que se gestiona en la entidad, facilitando el acceso y el fortalecimiento de la protección y conservación de los mismos, con miras a brindar apoyo a los procesos en su quehacer y a la atención de las demás partes interesadas.

- Incumplimiento de requisitos normativos.
- Deterioro de la gestión documental.
- Incumplimiento a los principios éticos del archivista.

7.19 Gestión Financiera

Objetivo: Administrar de manera eficiente y oportuna los recursos económicos con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales, los legales y reglamentarios aplicables.

- Incumplimiento al Sistema de Control Interno Contable.
- Errores en registros administrativos y contables.
- Incumplimiento a las normas presupuestales
- Deterioro de la gestión documental.

7.20 Gestión jurídica

Objetivo: Velar por la defensa y protección del Tecnológico de Antioquia desde todo ámbito jurídico que pueda afectar los intereses de la Institución, mediante una gestión enmarcada en la calidad, oportunidad y efectividad de su quehacer.

- Desactualización Normativa.
- Deterioro de la Gestión Documental.

- Incumplimiento de los Términos Legales, Judiciales y/o Extrajudiciales.

7.21 Gestión SST

Objetivo: Proteger y promocionar la salud de la comunidad educativa y de los trabajadores, procurando su integridad mediante la gestión efectiva en la identificación de los peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos.

- Incumplimiento de estándares mínimos.
- Incumplimiento a los programas de promoción y prevención de la SST.
- Incumplimiento al reporte de información

7.22 Planeación Institucional

Objetivo: Garantizar la operativización de la planeación estratégica institucional, el cumplimiento de las políticas públicas de gobernanza y la administración de la información estadística, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales.

- Incumplimiento al plan de acción.
- Incumplimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.
- Incumplimiento a metas del plan de desarrollo nacional.
- Deterioro del buen gobierno.

7.23 Servicios de Biblioteca

Objetivo: Prestar servicios bibliotecarios y de actividades culturales de la información y del conocimiento; pertinentes y de calidad a toda la comunidad educativa del Tecnológico de Antioquia, para el apoyo a los procesos académicos y de cooperación inter-bibliotecaria.

- Pérdida de material bibliográfico.
- Desactualización del material bibliográfico.
- No disponibilidad del sistema bibliográfico.

8. RESULTADOS

- Las 23 Áreas del Tecnológico de Antioquia, tienen un compromiso, frente a la utilización y análisis de la Información que se tiene implementada en el formato de calidad, establecido para el análisis de riesgos.
- Los riesgos en la Organización se encuentran dentro de los términos estipulados y que actúan conforme a los lineamientos de NTC- ISO 31000

9. RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda implementar una matriz que cumpla con todos los estándares para la correcta gestión del Riesgo, por lo cual la Oficina de Control Interno, presenta propuesta de la nueva matriz del riesgo al Área de Calidad, con el fin de que se empiece a implementar; debido a que dicha matriz contiene factores claves para la mitigación del riesgo.
- Las dependencias y/o áreas encargadas deberán de realizar el seguimiento a las matrices de riesgo de forma trimestral y reportar dichas matrices a la Oficina de Control Interno.
- Se realizarán análisis periódicos desde la Oficina de Control Interno a las Áreas, con el fin de identificar se esté realizando una correcta gestión de los riesgos, además de verificar que se esté cumplimiento con los parámetros establecidos.
- Se recomienda a las Áreas, que constantemente estén evaluando los factores internos y externos que puedan influir en sus matrices de riesgo y realizar los cambios pertinentes.
- Dar principal atención y documentar en la matriz los planes de acción y controles necesarios a los riesgos que se encuentran materializados en el momento, con el fin de disminuir su impacto y lograr alcanzar los logros propuestos por el área.
- Implementar en cada una de las Áreas el cuadro de Contexto Interno y externo, para definir e identificar correctamente los riesgos de cada una de las Áreas. (El Área de Control Interno envía propuesta de cuadro a la Dirección de Calidad en el mes de Abril 2020)
- Realizar actividades de formación por parte de la Dirección de Control Interno y la Dirección de Calidad, con el fin de contribuir a la correcta identificación y análisis de riesgos en el Tecnológico de Antioquia.
- Realizar procesos de mejora continua referente a los riesgos, con el fin de contribuir a la toma de decisiones.
- La Oficina de Control Interno contribuirá de forma activa para ayudar a establecer correctamente los contextos de los riesgos.

10. PRODUCTOS

- Nuevo formato “Matriz Riesgo Código: FO-SBB-01 V-04; presentado y propuesto por la Oficina de Control Interno.
- Implementación formato contextos riesgos, presentado y propuesto por la Oficina de Control Interno.
- Plantilla explicación Administración del Riesgo, presentado y propuesto por la Oficina de Control Interno.



HÉCTOR GALEANO ORTIZ
Director Control Interno

Elaboró: Jessica Londoño Montoya
Profesional Universitario Control Interno